

Murcia

EL Liberal

Murcia

Subscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

El Liberal en Murcia

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE LEVANTE
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NOTA DEL DIA

MAYORÍA BOCHORNOSA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 19 (11 n.)

La de hoy ha sido otra mala tarde para el Gobierno, aunque ya preguntará el lector: ¿cuándo no es pascua? En el Senado, Tomás Maestro y López Muñoz le han atacado con violencia, singularmente Maestro que con su habitual fogaosidad ha señalado los peligros que tienen las medidas repressivas adoptadas en Cataluña por el Gobierno.

Este salió mal parado. Y en cuanto al Congreso no ha sido mejor la jornada.

Carter ha expuesto nuevos y contundentes argumentos en contra del voto corporativo, y ha pinchado entre otros á sus correligionarios de la solidaridad de la otra banda, aludiendo muy especialmente á Cambó para que exponga su opinión.

Esta, bien claramente la ha expuesto votando con el Gobierno.

Por cierto que esta votación ha constituido la nota política de hoy y por cierto también, que esta nota ha sido muy desagradable para los ministeriales, pues las izquierdas han votado unidas, incluso la izquierda solidaria, en contra del Gobierno.

El bloque va surgiendo poco á poco.

Con el Gobierno solo han votado tres solidarios: Cambó, Raventós y Rahola, pues aunque hay más solidarios ministeriales en este punto, andaban sin duda escondidos por los laberintos de salas y pasillos de la Cámara popular.

La votación, en fin, ha sido deplorable para el Gobierno.

Solo ha obtenido éste, veinticuatro votos de mayoría en un asunto de tal importancia como el voto corporativo; lo cual es una diferencia exigua. Y esto es lo que se comentaba más tarde con gran calor, en los pasillos del Congreso.

Y, ciertamente: veinticuatro votos de mayoría, es poca mayoría para derogar el sufragio universal en España.

NOTICIAS DE CARTAGENA

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Aguirre, ha celebrado hoy el Ayuntamiento su sesión supletoria de los miércoles.

A propuesta del concejal Sr. Oliva han quedado sobre la mesa para la sesión próxima, los dictámenes referentes á la reclamación de los gremios, y se han aprobado sin discusión, los demás asuntos que figuraban en el orden del día.

Viajeros

En el tren correo de hoy ha salido para Madrid, Barcelona y Niza, el diputado provincial D. Miguel Zapata Hernández, al que deseamos un viaje feliz.

Ha regresado de Madrid, el ilustrado letrado D. Isidoro Felipe Valdés, que muy en breve inaugurará las conferencias que organiza la Asociación de la Prensa cartagenera.

En el correo de hoy marchará á Madrid destinado al Estado Mayor Central, el contador de navío de primera clase D. Francisco Lanuza.

Ha marchado á Madrid el arquitecto municipal D. Francisco de Paula Oliver.

Reformas elogiadas

Están siendo muy elogiadas por sus numerosos lectores de ésta, las importantes reformas tipográficas llevadas á cabo en EL LIBERAL, cuyo aspecto y lectura han mejorado de modo notable.

Enferma grave

Continúa en estado grave la señora D. Matilde Lopez, esposa del capitán de infantería D. José Estran. Lo lamentamos.

Salon de baile

La sociedad del Casino piensa inaugurar su nuevo salon de baile con un gran cotillon, que será dirigido por la encantadora señorita Enriqueta Braqueais y un distinguido oficial de la Armada.

Para esta fiesta se están haciendo grandes preparativos y tan extraordinario entusiasmo ha despertado entre la aristocracia de la localidad, que

las señoritas trabajan sin descanso en la confección de las galas que habrán de lucir en ella.

Todo hace esperar que la inauguración del nuevo salon de baile del Casino, habrá de constituir un verdadero acontecimiento.

Taurina

La nueva empresa de este circo taurino tiene contratado ya para las corridas que se han de celebrar en el próximo mes de Agosto, al simpático y valiente matador Ricardo Torres, Bombita.

Si esta noticia tiene confirmación, los aficionados están de enhorabuena.

Talla de reclutas

Se ha dispuesto que de las fuerzas de esta guarnición sean nombrados los sargentos talladores que han de marchar á Murcia, Cieza, Lorca y Hellin, para tallar los nuevos reclutas que han de ser destinados seguidamente á los cuerpos.

Compañía dramática

Ha terminado sus tareas en el teatro Principal, la compañía dramática que dirige el notable primer actor señor Gonzalez Hompanera.

Según tenemos entendido, esta compañía marchará á la vecina ciudad de La Unión, donde dará una serie de representaciones.—19 Febrero.

CORTES

(POR TELÉGRAFO)

SENADO

(SESION DEL DIA 19)

Necrología

Azcárraga, Allende y los representantes de las minorías dedican sentidas frases necrológicas á Torre Giu.

Suspensión de garantías

Discurso de Maestro Se reanuda el debate sobre la suspensión de garantías en Barcelona.

Tomás Maestro pronuncia un elocuente y fogoso discurso.

Combate rudamente la suspensión de garantías.

Dice que á las leyes de represión han seguido siempre los actos violentos de los anarquistas.

El presidente le llama al orden.

Maestro: Es imprudencias de los Gobiernos producen catástrofes como el asesinato de Carnot. (Grandes rumores.)

Varios ministeriales le interrumpen considerando sus palabras como una imprudencia.

Maestro: Presto un servicio denunciando los peligros.

En el porvenir desaparecerán los liberales y los conservadores y predominarán los socialistas y los anarquistas. (Grandes rumores.)

López Muñoz

Habla después López Muñoz diciendo:

El bloque de las izquierdas existe contra este Gobierno reaccionario. Se ha equivocado el Gobierno en los remedios para curar la enfermedad.

Imite á los médicos que llevan el luto á un hogar, ganando la puerta de salida.

Respuesta de La Cierva

Les contesta La Cierva, manifestando:

«Recabamos libertad para emplear todos los medios con objeto de castigar los crímenes.

«Voces en las minorías: Dentro de la ley.

La Cierva: Dentro de la ley. Suspendimos las garantías constitucionales por los atentados terroristas para lo que nos autoriza el artículo 17 de la Constitución.

Lleguemos á una solución de concordia para realizar la misión social que se discute.

Rectificación

López Muñoz rectifica diciendo que el ministro interpreta la Constitución caprichosamente.

Le dice que precisa ser franco.

Voces en la mayoría: Franco, no. (Risotadas).

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 19)

Interpelación sobre Marina

Llorens explana una interpelación sobre incumplimiento de varias disposiciones de Marina, especialmente para la adquisición de materiales, perturbando la construcción de barcos.

Ferrándiz le contesta, prometiendo remediar las irregularidades denunciadas.

Instituto de Previsión

Se aprueba en definitiva el Instituto Nacional de Previsión.

La condena condicional

Avelino Montero combate el proyecto sobre condena condicional. Se suspende el debate.

Administración local

El voto corporativo

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local. Carner sigue combatiendo el artículo 36 referente al voto corporativo.

Dice que se arroja una tea de discordia en las sociedades obreras.

Solicita la opinión de Cambó, Canalejas, Moret, Azcárate y demás personalidades de la Cámara, dada la importancia del asunto.

Le contesta Figueroa.

Ochenta y cuatro votos contra sesenta desechan la enmienda de Carner.

Se lee otra.

Lombardero se opone á que se discuta, suponiéndola prejuzgada por la votación anterior.

Rodes protesta.

Se produce un gran tumulto, gritando las izquierdas y las derechas.

Rodes defiende la enmienda, censurando el silencio del Gobierno.

Figueroa: Opino igual que la Comisión. (Se repite el escándalo.)

Rodes: El voto corporativo es ineficaz y todo el proyecto inservible. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Cartagena al día

APLAZAMIENTO

En el despacho ordinario de la sesión municipal de hoy, figuraba la lectura del informe del letrado consistorial y dictámenes de la Comisión de Hacienda, referentes á la exposición de los gremios, en solicitud de que quedaran sin efecto los nuevos impuestos que figuran en el presupuesto municipal corriente.

Con este motivo se había dicho, que las opiniones del letrado y de la Comisión, eran contrarias á la demanda del comercio y la industria, por no encontrar fórmula legal para satisfacerla. Y para en el caso probable, de que el Ayuntamiento acordase en conformidad con este criterio, se anunciaba el cumplimiento de graves y trascendentes acuerdos, tales como el cierre general de establecimientos y la baja de éstos en la contribución.

Sentían unos el temor de que así ocurriese; á otros les halagaba tal vez que se promoviese el conflicto, ellos sabrán con qué fines; pero lo cierto es, que desvaneciendo aquellos temores y malogrando—por de pronto—estos supuestos deseos, nada de lo anunciado ha ocurrido, ni hemos tenido que registrar la anomalía más leve en el ordinario desahorro de la vida local.

Por no haber ocurrido nada, incluso han quedado inéditos los informes de que debería haberse dado cuenta. Un señor concejal ha pedido que quedasen previamente, para su estudio, sobre la mesa, y á este naturalísimo deseo, ningún otro edil ha opuesto la objeción más leve. Hasta la sesión próxima, ha quedado aplazado, por tanto, todo lo relacionado con este importante asunto.

De celebrar será este aplazamiento, si del nuevo estudio á que el asunto vá á ser sometido, por parte de los concejales, se deriva alguna fórmula de concordia entre los respetables intereses que constituyen la base de este litigio. De una parte el Ayuntamiento, obligado á forzar la máquina como consecuencia de los perjuicios que le originan las malhadadas desgravaciones de Osmá; de otra el comercio y la industria, abrumados á tributos, cuyo peso, cada día mayor, acaba por serle intolerable.

No hay aquí víctima y verdugo, porque el golpe viene asestado de lo alto; hay víctimas solamente. Pero esta comun condición, lejos de separar al Ayuntamiento y los gremios, debe unirlos, estudiando la fórmula de paz que ponga término á la actual desagradable querrela, y satisfaga á los que de buena fé defienden intereses, merecedores de toda consideración.

Hay algo que está por encima de las inflexibilidades frías de las leyes, alegadas como razón suprema por los hombres de derecho; y es el carácter paternal y amparador de los legítimos intereses de sus administrados, de las

corporaciones populares. Ciertos litigios, se resuelven á veces mejor con el corazón que con los textos, y que los profesionales nos perdonen la heresia.

F. Bautista Monserrat

19 Febrero

PROHIBICIÓN DE CARNAVAL

BIEN HECHO... Y QUE SE CUMPLA

El alcalde, con muy buen acuerdo, ha prohibido terminantemente que en las próximas fiestas de carnaval, ni después, en las que se celebren, puedan usarse los lanza-esencias, ¡que tanto molestan á la gente.

En esos pulverizadores de todo se suele echar menos esencias, y aunque así fuera, su lanzamiento es perjudicial por lo que mancha y por el daño que puede causar en los ojos.

El alcalde hace saber la prohibición de la venta y del uso para que los comerciantes no adquieran estos objetos y no se den luego por sorprendidos ni perjudicados.

La prohibición, ya que se vuelve á decretar, debe ser de veras, en serio, llevándola á todo rigor, pues esa mala costumbre ha dado lugar siempre á disputas y protestas que la autoridad debe evitar, no permitiendo en ningún caso el uso de esos molestísimos perfumadores.

Alicante

A Madrid

Ha marchado á Madrid el ingeniero jefe de las obras del puerto, D. Próspero Lafarga.

Su viaje está relacionado con el proyectado ferrocarril de Alicante á Alcoy.

Escuadra

Según afirma un colega, es probable que la escuadra alemana visite este puerto, en su crucero por el Mediterráneo.

A pié y sin dinero

Se encuentran entre nosotros los periodistas madrileños D. José Martínez Imbroi y D. Eduardo Haro, quienes se proponen recorrer las diversas provincias de nuestra península, efectuando el viaje á pié y sin dinero.

Aquí permanecerán unos días recogiendo impresiones para el diario madrileño «El Mundo», y luego proseguirán la caminata por Murcia y Almería.

Los viajeros, á los que deseamos toda clase de prosperidades en su difícil «record», visitaron ayer al gobernador civil señor Ojeto, acompañados por varios periodistas locales.

Nuevos coches

Se ha inaugurado el nuevo servicio de carruajes para la ambulancia de correos entre Alicante y Almansa, que la compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. ha adquirido al efecto.

Los carruajes son magníficos y bien acondicionados, mejora que venía dejándose sentir largo tiempo.

«El Autonomista»

Con este título ha comenzado á publicarse un nuevo semanario republicano, órgano de los solidarios alicantinos.—19 Febrero.

BOLSA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 19 (8 n.)

Interior... 82'45
Fin... 00'00
Próximo... 00'00
Amortizable... 100'75
Banco... 454'50
Editorial de España, fundador... 000'00
ordinarias... 000'00
Tabacos... 400'50

Cambios

Francos... 14'95
Libras... 28'97
Exterior París... 00'00

CUEVAS

El día 16 dió su segunda representación en el teatro Echegaray, la compañía cómica lírica de los señores Sopena y Laseca, poniendo en escena las obras «El tirador de palomas» y «La buena sombra», siendo aplaudidos en la primera la tiple señora Raya y el barítono señor Beus (L.), y el señor Sopena que hizo un «Chuanet», quedó á gran altura, secundándole en la esmerada interpretación de la obra el actor cómico señor Ripoll y los señores Beat (E.), Bozano, Zamora y Laseca.

La obra de la noche fué «La buena sombra» de los hermanos Quintero, pues se hizo repetir el duo de Pepe Luis (Sr. Beut) y Valle (Sra. Raya).

Fué muy bien interpretado el «Triquitrague» por el señor González y el señor Ramos por el señor Ripoll, que hizo reír mucho al público en el «Guardia municipal». El señor Bozano bien en su papel

de «Manuel», muy superior la señora Ripoll hija del señor Ramos y las señoras Abanades, Lozano, Dominguez y los señores Zamora y Laseca en sus cortos papeles.

Esperamos que sigan los llenos.

ALCALDE ASESINADO

(POR TELÉGRAFO)

En plena sesión

Daimiel 19 (9 n.)

Unos enmascarados penetraron en el Ayuntamiento, asesinando al alcalde disparándole varios tiros.

En el momento en que ocurrió el suceso el Ayuntamiento celebraba su sesión semanal.

Presidía el alcalde asesinado. Repentinamente penetraron en el salón de sesiones seis u ocho hombres armados con carabinas y escopetas.

Dispararon sobre el alcalde á boca de jarro.

Este cayó muerto acerbillado á balazos.

Los concejales, poseídos de un pánico tremendo, echaron á correr escapando del salón.

El alcalde asesinado era conservador y el único de tal carácter que había en el Ayuntamiento.

Se cree que el asesinato obedece á móviles esencialmente políticos.

Orihuela

Agradecimiento

El rector de este Seminario D. Enrique Teruel Avila nos ruega que, en su nombre y en el del claustro de profesores y alumnos de dicho centro, demos las más expresivas gracias al pueblo todo de Orihuela, por su excelente y nunca bien aplaudido comportamiento en el incendio del pasado lunes.

Entierro

Con numerosísimo acompañamiento, en el que estaban muy bien representadas todas las clases sociales de la localidad, se ha verificado el entierro del joven D. Tomás Jiménez, el cual ha bajado al sepulcro á los 17 años de edad.

La fúnebre ceremonia ha sido una verdadera manifestación de duelo, testimoniándose las muchas y merecidas simpatías con que cuentan en esta población los atribulados hermanos del finado, á quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

Enfermos

Se encuentra enferma de cuidado la hija menor del diputado provincial D. Federico Linares.

Continúan gravemente enfermos dos hijos del gerente de la Caja de Socorros y Ahorros de esta ciudad, D. José Germán.

Deseamos á los enfermitos un pronto restablecimiento.

Condena

En la causa vista ayer en la Audiencia de Alicante, procedente de este juzgado de instrucción, contra José Galpienso (a) el Bolo, que dió muerte en la plaza de Capuchinos á Manuel González, conocido por el «Chimenera», vecino de la calle de San Francisco, ha sido condenado el procesado á la pena de 14 años de prisión y 1.000 pesetas de multa.—19 Febrero.

MARRUECOS

(POR TELÉGRAFO)

Tranquilidad en Mar-chica

Melilla 19.

Las noticias que se reciben de Mar-chica acusan completa tranquilidad. El cañonero «General Concha» que tuvo que refugiarse en Chafarinas ha regresado á Melilla:

Entusiasmos militares—Proyecto de expansión

Ceuta 19

La ocupación de Mar-chica ha entusiasmado á los militares. Unánimemente piden que se ocupen á Sierra Bullones y Benzú, instalando artillería.

Significados moros afirman que la ocupación agrada á los kabilenos y nos favorecería, evitando que empresas extranjeras exploten las minas y las industrias, perjudicando con ello al comercio español.

Exigencias de un bandido

El asesino del moro Valiente, escollado por veinte jinetes ha llegado á Tarajal.

Desea hablar con el general gobernador de Ceuta.

Ha manifestado que los cabreros españoles le pagaran iguales derechos que abonaban al Valiente.

COMPAÑIA EDITORIAL DE ESPAÑA
OFICINAS
1, CONDE DE ARANDA, 1
MADRID

MURCIA
El Liberal VALE
MIL PESETAS
Se entregará un bono de opción para el REGALO de MIL PESETAS
EQUIVALENTE EN CUPONES COMERCIALES
al que presente á remita á la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1, Murcia 30 VALES
El REGALO se concederá al que tenga igual número que el favorecido por el primer premio de la Lotería Nacional del último sorteo del mes de Febrero de 1908.
Este Vale se publicará hasta el día 20 inclusive de Febrero, pudiendo efectuarse el canje hasta el día 25 de dicho mes.
20-11-08

Barcelona

(POR TELÉGRAFO)

El terrorismo

Órdenes severas

Barcelona 19 (9 n.)

El alcalde, ayudado de la policía, recorrió las casas que carecen de portería, conminando á los vecinos de ellas á que tengan cerrados los portales de sus viviendas.

Entierro de la víctima

Se ha verificado el entierro de la anciana muerta por la bomba que estalló en la calle de Peú de la Creu.

El acto se ha hecho sin ostentación.

Gobernador fracasado

La prensa y la opinión censuran sin reservas al gobernador, considerando completamente fracasado en su gestión.

Otras noticias

Invitación

El cónsul de Francia ha invitado á almorzar al comandante del crucero francés llegado á este puerto.

Escasez de sellos

Los sellos destinados al franqueo de telegramas, escasean notablemente.

El público está indignado por ello.

Diario de Murcia

PÉSAME

Esta mañana á las ocho se dirá una misa en la iglesia de San Antolín, en sufragio del alma del soldado Ricardo Ramírez Masía, soldado español, hijo de esta ciudad, que ha muerto en lucha con los indígenas, defendiendo un fuerte en el golfo de Guinea. Aunque no puedo asistir al piadoso acto, por la hora en que ha de celebrarse y por encontrarme delicado de salud, me adhiero á su significación y piadoso objeto, acompañando de deseo al dolorido padre del malogrado hijo, don Pedro Ramírez, de más familia y amigos que concurren. Muerto gloriosamente y por la patria ese soldado, ya no pertenece solamente á sus padres y familia, es nuestro, es de Murcia, es de España; y por tanto no podemos decir aquello de «No es nada, un soldado muerto, puede el baile continuar», no, hay que suspender el baile, por lo menos mientras el sacerdote ofrece el incruento sacrificio y pide á Dios que el alma del joven goce de la eterna bienaventuranza.

Porque, caballeros, los que hablan y discursan, se tienen por unos héroes, los que escriben largo y tendido arreglan el mundo desde la cómoda mesa de su despacho; pero estos que no hablan, ni escriben y exponen su vida y la pierden por la patria, sin más estímulo que el deber cumplido, estos creo yo que son los buenos hijos de España, los benditos de ella y los más dignos del recuerdo y del honor.

Yo no sé si como compensación al sacrificio de esa vida y al dolor que le ha causado á su padre, la patria enjugará de algún modo las lágrimas de este casi anciano; justo sería; pero entre tanto, que le sirva de consuelo el saber que le acompañamos en su pena, que no está solo para llorar á su querido hijo.

Con menos motivo se hacen otras manifestaciones de duelo, oficiosas ú oficialmente; por eso, con recordar la misa que ha de decirse por quien se dice, y que es ofrenda de un padre creyente, por un hijo soldado que ha muerto en defensa de la patria, bastará para que todos los que lean estas líneas, se identifiquen en el acto piadoso con la familia y amigos del desgraciado Ricardo Ramírez Masía, que de Dios goce.

José Martínez Ternel.



(POT TELEGRAFO)

Líneas telegráficas y telefónicas

Madrid 19 (12 30 t.)

La «Gaceta» de hoy anuncia nueva subasta de las líneas telegráficas y telefónicas.

De Instrucción pública

También publica un real orden resolviendo que los maestros sometidos a expediente gubernativo puedan tomar parte en los concursos.

GRAN ALMACÉN de Colonias y Salazones AL POR MAYOR Carlos Martínez Andrés TORTUGA, 5 (ESQUINA A LA DE BODEGONES) MURCIA Especialidad en Garbanzos de Castilla y corrientes, Azúcares, Cacahuet, Arroz, Alubias, Quesos, Galletas, Almídonos, Bacalao, Mojamás, Conservas de Pescado, Sardinillas y prensadas, etc. etc.

INFORMACION POLITICA

(FOR TELEGRAFO)

El regreso del rey

Madrid 18.

Espérase el jueves a Ferrándiz procedente de Sevilla.

Cuando venga el ministro de Marina dirá en definitiva cuando viene el rey a Madrid.

El Descanso dominical

En el salón del Congreso se han reunido los diputados por Madrid y una numerosa comisión de la Unión Gremial.

Cambiaron impresiones sobre la ley del Descanso dominical y los convenios y perjuicios que proporciona al comercio e industria madrileños.

Acordóse que todos los gremios envíen a los diputados por escrito sus aspiraciones y que éstos realicen gestiones cerca del Gobierno en favor de ellas.

La cartera de Hacienda

Un personaje político de la situación decía esta noche que en Noviembre puso Omsa su cartera a la disposición de Maura y que desde entonces ha continuado al frente del ministerio de Hacienda, por consideración al presidente y no queriendo producirle dificultades que entorpezcan su gestión.

La interpelación de Soriano

Omsa dijo hoy a Soriano que a causa de su indisposición no asistirá mañana al Congreso y no podía por tanto contestar a la interpelación anunciada por el diputado por Valencia.

Moret en los pasillos

En los pasillos del Congreso y ante muchos exministros y diputados liberales comentaba Moret la explosión de las bombas en Barcelona, diciendo que parece como una respuesta terrorista al debate del Congreso sobre la suspensión de las garantías constitucionales.

Estado de Nakens

Hoy mejoró un poco Nakens, persistiendo no obstante la gravedad de su estado.

Maura irritado

El presidente del Consejo no salió en todo el día de su domicilio.

Ha recibido ininidad de visitas. Se muestra irritadísimo por el atentado de Barcelona.

Manifestaciones interesantes

Un personaje decía que los atentados de Barcelona están fomentados por gentes interesadas en desprestigiar al Estado español mostrándolo ante el mundo civilizado incapaz de garantizar el orden en la populosa capital catalana.

El mismo personaje, ocupándose de la enfermedad de Maura, decía que durante ella, ayer y hoy, se ha observado desmayamiento en la mayoría del Congreso.

Esto prueba que el partido conservador es Maura en persona y que el día en que éste se retire su partido será una granada que al arrojarse se desgrana, marchando cada uno de sus granos en distinta dirección.

LOS REYES EN ANDALUCÍA

(FOR TELEGRAFO) En Hornachuelos.—Almuerzo Córdoba 19 (12 t.)

El recibimiento hecho a los reyes de España en Hornachuelos, ha sido cariñosísimo.

El rey vestía traje corto, como se usa en el país.

Después de los saludos de rúbrica marcharon a almorzar al palacio de los marqueses de Peñafior, situado en plena sierra.

Al regresar, la reina, por su delicado estado, se acomodó en las clásicas «jamugas», especie de butaca que se emplea cuando se va por sitios que no circulan carruajes y va en los lomos de una mula.

DE SEVILLA

(FOR TELEGRAFO) Remedio a una catástrofe Sevilla 18

Procedente de Londres ha llegado el secretario de la sociedad de las minas de Río Tinto para investigar las causas de los últimos hundimientos y buscar terrenos donde edificar casas para los damnificados.

Se dice que se han desplomado varias casas que estaban resentidas por las filtraciones del terreno.

Hambrientos en libertad

Han sido abastecidos diecinueve vecinos de Ecija, que en Octubre de 1905, á causa del hambre por la sequía, en unión de cuatrocientos más, asaltaron el mercado, llevándose pan y alimentos.

MARRUECOS

(FOR TELEGRAFO) Protesta del sultán Tanger 18

Al comunicar el encargado de negocios de España á Mohamet Torres la ocupación de Mar-chica, el ministro protestó en nombre del sultán, diciendo que el Maghzen ha enviado treinta mil pesetas para pagar las tropas sheriffianas que ocupaban Mar-chica.

Adhesión a España Melilla 18

La mayoría de los jefes de las kabilas vecinas han manifestado al general Marinas su conformidad con la ocupación de Mar-chica por España.

Triste regreso Tanger 19

Marcharon á Cádiz para seguir después á Barcelona la madre y la viuda de Llavera.

Las despidieron las autoridades y cónsules.

Anarquía en Fez En Fez reina completa anarquía.

Los judíos son atropellados y maltratados.

El campamento de Restinga.—Varias noticias.

Melilla 19

El campamento instalado en Restinga es de inmejorables condiciones, pero el agua es infernal, fangosa, de olor y sabor insoportable.

Los oficiales se han alimentado con rancho.

Los moros de las cercanías se han presentado á vender.

Llegaron cuatro desertores franceses de la legión extranjera.

En Argelia dijeron que los malos tratos que recibieron les obligó á desertar.

Serán trasladados á España. Los moros están satisfechos con la ocupación.

Hablan de establecerse cerca del campamento bajo la protección de España.

El general Marinas lo visitará, viajando por tierra y custodiado por fuerza de caballería.

Actualidades financieras

(BOLETIN SEMANAL)

LA UNIÓN VIDRIERA DE ESPAÑA

La industria de vidrio en general venía desde hace tiempo sufriendo una crisis honda, que le impedía el natural desarrollo. Hace un par de años, los fabricantes de vidrio plano constituyeron un Sindicato industrial para regular la producción al consumo y para evitarse toda competencia ruinosa, pudiendo á la vez perfeccionar los elementos y medios de producción. Los resultados de esta unión han sido satisfactorios y han servido de preparación para llegar á la «Unión Vidriera de España».

Convenidas las bases propuestas por el «Banco Franco-Español», se constituyó hace un mes en Barcelona la Sociedad anónima UNIÓN VIDRIERA DE ESPAÑA á la cual han aportado sus fábricas los industriales de cristal y medio cristal hueco, que existen en España.

No es esta Unión ó Sindicato al modo de los de Norte América, en donde se agrupan los elementos de una rama de la actividad comercial ó industrial, para hacer especulación en todo momento sin reparar en medios y sin otro objetivo que el de imponer sus caprichos y su voluntad en los mercados. En España no existen estos «Trusts Companies», sino simplemente Sindicatos formados para regular la producción y ajustarla á las necesidades del mercado, consiguiendo con ello aminorar la competencia y mejorar la vida industrial y la clase de los productos. Ejemplo de ello lo tenemos aquí mismo en la industria metalúrgica que, desordenada en una competencia que llegaba al límite máximo, hubo de constituirse hace poco más de un año en Sindicato, procedimiento que le ofrece un resultado positivo y eficaz.

El «Banco Franco-Español» prestó su eficaz concurso para la constitución de la nueva Sociedad, después de estudiar minuciosamente el asunto y de asesorarse de facultativos competentes, confiando este estudio á dos ingenieros industriales, D. Ventura Aguiló de la Escosura y D. Bernabé Monfort Romani, profesores de la Escuela Central de Madrid.

Estos ingenieros han dado notables informes, que en breve se harán públicos, juntamente con otros documentos, informaciones y datos muy interesantes, con el fin de que puedan tomarse juicio propio y opinión razonada sobre la calidad del negocio.

El capital social de la UNIÓN VIDRIERA DE ESPAÑA se fijó en 8 millones de pesetas, creándose obligaciones por un importe de 4 millones de pesetas, que el Consejo de Administración de la Sociedad está autorizado para emitir en la época señalada en la escritura. El Consejo de Administración ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente, Excmo. Sr. D. Rafael Gasset.—Vicepresidente y administrador delegado, D. Arturo Farrés (fabricante).

Y vocal secretario, D. Ramón Saez (fabricante).—Vocales: Excmo. Sr. D. Juan Rózpide (consejero del «Banco Franco-Español»), D. Valentín Céspedes (consejero del Banco de España), D. Antonio Rodríguez de Beraza (consejero de la Compañía Arrendataria de Tabacos y exdirector gerente de la misma), y los señores D. Enrique Comas, D. M. Tarrida, D. J. Juncosa, D. Juan Giralt, don Juan y D. Narciso Clavell, D.ª Teresa Mensa, D. Esteban Minguéz, D. Juan Jover, D. Gregorio Sac y D. J. Alsina (fabricantes de vidrio).

El importe total de las aportaciones y adquisiciones será pagado en acciones y obligaciones de la Sociedad. No se crean acciones beneficiarias, ni partes de fundador de ninguna clase.

La valoración de las aportaciones no será definitiva hasta que, por la Sociedad que acaba de constituirse, se hayan formado inventarios detallados de cada fábrica, sirviendo de base para establecerlos, los precios unitarios, que aceptados por todos los fabricantes, han sido fijados mediante comprobación contradictoria.

El «Banco Franco-Español» se ha asegurado una cantidad de las acciones que se emiten para constituir con el importe de su valor nominal el fondo de Caja de la Sociedad, y algunas obligaciones que le cederán los aportadores que necesitan hacer fondos para subvenir á la cancelación de obligaciones pendientes, y tanto las unas como las otras las pone á disposición de su clientela.

Como se ve, la «Unión Vidriera de España» se ha constituido sobre bases sólidas, y ha subsanado todos los defectos que se han advertido en la formación de Sociedades análogas, valorando sus fábricas al precio exacto y sin pagar nada en metálico, consiguiendo así que todos los fabricantes se interesen por igual en el negocio y no puedan hacer una competencia danosa.

Así, pues, constituida la Sociedad con la garantía de quedar ligados á ella todos los aportadores; hecha la valoración de las aportaciones sobre la base de tipos unitarios de precios, establecidos por juicio contradictorio, y de inventarios detallados para determinar el importe aislado de cada aportación; pagándose en papel el importe de las aportaciones, una parte del cual queda depositada en la Caja social en garantía de la gestión de los directores; continuando en todas las fábricas la misma dirección actual por un plazo mínimo de cinco años; reforzada la parte comercial con el concurso de elementos valiosos y con el de un capital suficiente para lograr el desenvolvimiento de la misma; agrupados bajo una misma dirección el preciso arsenal de procedimientos industriales, de patentes de fabricación y de un cuantioso número de años de experiencia industrial y comercial; el éxito de la empresa es indudable, porque además ha de contribuir á él poderosamente la obtención de las ventajas siguientes:

Economía en la administración comercial; economía en la compra de primeras materias y combustible, que la Sociedad verificará al por mayor y sin necesitar plazos para el pago; economía en los gastos de la representación y propaganda; economía importante en los gastos de adquisición de modelaje; economía en la producción por la especialización del trabajo; posibilidad de fabricar artículos nuevos de lujo, que en general, se venden caros, y que hoy se importan en su mayoría del extranjero; seguridad en la mano de obra, al poder ofrecer al obrero estabilidad y prosperidad; perfeccionamiento en la producción, por el hecho de poder dedicarse los directores de las fábricas exclusivamente á la parte industrial; reducción de las existencias y seguridad de poder servir rápidamente todos los pedidos; economía en los transportes, al poder hacerse los envíos en mayor escala y poder fabricar los diferentes artículos en las fábricas más próximas á los centros de consumo, y regularización de los precios de venta (que ya ha sido llevada á efecto desde que se constituyó el Sindicato), la cual ha resultado también conveniente para los almacenistas, que hoy pueden contar con una norma fija

para las compras, evitándose, como hasta ahora les ha sucedido, el tener que inmovilizar capitales para hacerse con existencias de artículos que otros han podido comprar después más baratos, en momentos en que algunos de los fabricantes habían tenido necesidad de realizar partes de sus existencias.

Estas ventajas, que sólo apuntamos someramente, se traducen en economías de importancia, que la UNIÓN VIDRIERA DE ESPAÑA sabrá realizar dando con ello lugar á que los beneficios que pueda ofrecer á sus accionistas, sean sumamente remuneradores; asegurando una rápida amortización del capital invertido en la industria, que está representado por importantes inmuebles; y pudiendo ofrecerle beneficios desde el primer momento, puesto que la Sociedad no tiene nada que implantar para la realización de su objeto social, sino simplemente dar más amplio desarrollo á una industria que se encuentra hoy en plena producción.

Estas ventajas que en general acabamos de exponer, traen como consecuencias otras concretas y definidas que pueden considerarse en lo siguiente:

- 1.º Cesación de la competencia, por la agrupación bajo una administración única de todas las fábricas que se dedican á la industria de la fabricación del vidrio hueco.
2.º Adaptación de la producción al consumo.
3.º Unificación de los precios de venta en cada especialidad.
4.º Disminución de los gastos generales.
5.º Economía en la compra de las primeras materias y del combustible, en los gastos de representación y propaganda, en la producción misma, por la centralización de la manufactura cerca del mercado de consumo.
6.º Mejor utilización de las patentes y modelos existentes y posibilidad de ampliar su número, y de fabricar en mayor escala el artículo de lujo, siempre más caro y más remunerador; y
7.º Supresión, en fin, del período de organización y de improductividad, y entrada de lleno en el período remunerador, puesto que las fábricas adheridas á la UNIÓN VIDRIERA están funcionando desde largo tiempo.

Puede verse claramente que el negocio está establecido sobre sólidas bases, que ofrecerán un éxito seguro.

El «Banco Franco-Español», en su deseo de informar al capitalista, no sólo sobre esto, sino sobre todos los asuntos, conforme tiene ya demostrado, ampliará de palabra ó por escrito cuantos detalles se le pidan relacionados con este asunto, y recibirá también cuantos encargos se le confíen de la próxima emisión de acciones y obligaciones de la UNIÓN VIDRIERA DE ESPAÑA.

Hasta ahora puede decirse que la emisión de acciones se limitará únicamente á los títulos de la serie A, que son de un nominal de 50 pesetas, y de una pequeña cantidad de obligaciones hipotecarias 5 por 100, de 500 pesetas cada una, amortizables en treinta años, con pago de intereses cada trimestre. Ambos valores se emiten á la par.

Las obligaciones representan un capital nominal de 4.000.000 de pesetas. El activo total es, pues, superior en mucho al importe total de las obligaciones, que se encuentran, por consiguiente, garantizadas de una manera absoluta.

Con una garantía tan perfecta, y un interés de 5 por 100, estas obligaciones constituyen una inversión de primer orden.

El estudio económico y financiero de este negocio, que enviaremos tan pronto esté terminado á las personas que lo soliciten, demostrará que los beneficios que la Sociedad obtenga permitirán dar á las acciones diviendo remuneradores, asegurando á éstas un margen de alza que podrá llegar á ser importante.

Con estos antecedentes tiene el público sobrados elementos de juicio para darse cuenta de lo que es y de lo que supone la UNIÓN VIDRIERA ESPAÑOLA.

Otro día seguiremos hablando de este asunto, pues se está preparando la Memoria correspondiente, en la que se hará

constar, con la amplitud necesaria, todos los datos y cálculos necesarios para hacer un estudio completo del negocio.

El Banco Franco-Español

(Prohibida la reproducción)

CALLOSA DE SEGURA

Herido operado

Si no estuviera tan cimentada la reputación que gozan los médicos don José de Madaria, de Orihuela, D. José María Berenguer Rivera y D. Antonio Mora Martínez, de esta villa, bastaría tan solo con la operación quirúrgica que ayer practicaron en este hospital, consistente en la toracotomía con resección costal y extirpación de un trozo de pulmón escalfado, al joven de 13 años José Cayuela Tafalla, que alevemente fue herido en la madrugada del 26 de Enero último, de tres cuchilladas, dos de ellas penetrante de pecho.

El feliz resultado de la operación hace prever en el herido un pronto y total restablecimiento.

De viaje

Acompañada de su madre D.ª Saturnina Pérez, ha marchado á Cartagena, para pasar una temporada con su tío el exdiputado á Cortes y notable abogado Sr. Alceguer, la encantadora señorita Adela Onofre.

Feliz viaje y que no se prolongue la estancia.

Arqueología

El sabio arqueólogo D. Manuel Gómez Simancas, socio de número de la Academia de la Historia y delegado por esta docta Corporación, visitó en el día de ayer nuestro hermoso templo parroquial, haciendo un acabado estudio de su arquitectura y un minucioso examen de los modelos que del arte de orfebrería pertenecientes á los siglos XVI y XVII guarda nuestro histórico templo, para con ellos enriquecer la monumental obra que la mencionada Corporación editará en breve como estudio de las riquezas históricas y escultóricas de nuestra nación.

El Sr. Gómez Simancas marchó muy satisfecho y reconocido á nuestro párroco el joven y elocuente orador sagrado D. Julio López Maimón. —18 Febrero.

Revista minera

PRECIOS CORRIENTES ESPAÑOLES

MINERALES

Hierro.—Bilbao. Campanil de 1.ª tonelada ing. f. a. b. 137. Rubio de 1.ª 127. Rubio de 2.ª 107. Carbonato calcinado de 1.ª 13. Cartagena manganesífero 12 por 100 Mn. y 35 por 100 Fe., f. a. b. Cartagena, nominal. Secos 50 por 100, ordinarios, f. a. b. Porman 11,15. Plomo.—Linares sulfuros con 78 por 100 46 kg. 11,50 pesetas. Alcohol de hoja: id. 15. Carbonatos del 50 por 100 5,50. Zinc.—Almería. Calamina, pequeñas partidas por 58 kilos, el 30 por 100. (Unidad de más, 0,30) 2,25 pesetas. Cartagena. Blendas, pequeñas partidas, 30 por 100, 56 kg. 2,00. (Unidad de más), 0,25 id. Manganeso.—Carbonatos de 30 á 32 por 100, f. b. Hueva, la unidad en tonelada, 7 peniques. Fosfatos.—Florida, 77(82, Mediterráneo, unidad, 10 1/2 id. Gafsa, 58(63, Mediterráneo, unidad, 0,65 á 0,70 Fs. Azufre.—Aguilas, f. b., refinado molido, 100 kg., 16,50 pesetas.

METALES

Plomo.—Cartagena quintal de 46 kilogramos, 17 pesetas. Plata.—Cartagena onza, 11,73 reales. Hierros colados.—Lingotes en Bi bao, fundición T, 110 pesetas. Para afino, 105 id. (De la «Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería»)

CAROLINA INVERNIZIO

Las tragedias de los celos

(CUARTA PARTE)

EL CASTIGO DE UN MALVADO

recibía á un amante? ¿No eres tú el que armaste la mano del marido contra ella después de haberle puesto con tus infames denuncias furiosas de celos?

Rospo tuvo un momento de rebelión. —Yo no había mentado al conde—dijo.—La condesa Blanca tenía un amante.

—¡Alla, miserable, cierra esa sacrilega boca que no sabe más que injuriar á la virtud. ¿Sabes quién era el hombre que la condesa recibía en su estancia? Era yo, su hermano.

Un temblor nervioso sacudió los miembros de Rospo; su semblante se descompuso, sus ojos se dilataron.

—¿Su hermano?—repitió.

—Sí...—gritó el duque con las facciones contraídas, esforzándose por contenerse.—Ya ves, miserable, cómo es justa mi venganza.

Y con violenta:

—Ea, ¿seaba de escribir—añadió.

—Estoy pronto—balbució Rospo.

cuando me dije que estaba realmente muerta, mi delirio se desvaneció para dar lugar á un sentimiento de espanto.

¿Qué haría de aquél cadáver? ¿Qué diría al conde cuando volviera?

Había una joven que hubiera adivinado el motivo de aquel asesinato, porque conocía mi amor loco por la condesa. Era el aya de Dora.

Ella me acusaría; no tenía salida.

Abrió la ventana, miró hacia fuera, y mis ojos, sin querer, se detuvieron en la capilla, donde están las tumbas de la familia Ripafraita, algunas de las cuales se hallan vacías aún.

¿Por qué no dar sepultura al cadáver de la condesa en una de aquellas tumbas?

Esta idea me hizo adquirir de nuevo mi sangre fría.

Estaba seguro de que el conde no volvería hasta el amanecer.

Tenía muchas horas y la idea de salvarme redoblaba mis fuerzas.

Cargué el cadáver al hombro, y en pocos minutos llegué al lugar donde pensaba sepultarlo. No os describo los detalles de la escena. Me basta que sepáis que al despuntar el día todo había terminado.

Hice correr la voz de que la condesa había huído con un amante; é infamé su memoria. Viví varios años tranquilo.

Pero de algún tiempo á esta parte, aquel fantasma me persigue por doquier, y parece arrastrarme consigo. No puedo vivir más; perdón, perdón.

—Y ahora firma—dijo el duque.

—No puedo, no puedo... Rolando hizo una seña; la mano esquelética de la condesa se posó sobre los dedos del asesino... Aquel contacto hizo arrojar un grito de angustia suprema al miserable.

—Firmaré, firmaré—dijo con voz entrecortada.

Y, en efecto, escribió distintamente su nombre, y en medio del papel puso la fecha.

Después se echó atrás y cerró los ojos.

No vió al duque recoger las hojas, reunirías; después volver los ojos llenos de lágrimas al esqueleto y murmurar en voz baja:

—Por tí, Blanca; por tu hija.

Trampolino y Trusillo introdujeron en silencio la muerta en la tumba y cubrieron el negro agujero con la piedra de mármol.

El sordo ruido que produjo ésta al caer, hizo abrir los ojos á Rospo.

—¿Dónde estoy?—parecía preguntarse á sí mismo.

Creía quizás haber soñado; pero su ilusión no duró un segundo y la substituyó otra horrible idea.

¿Qué querían hacer de él? Y dirigiéndose al duque:

—He escrito todo lo que habéis querido—balbució.—He firmado mi sentencia de muerte, pero ahora me dejaréis libre.

Rolando no se dignó responder al miserable. —Vamos—dijo á los dos criados.

¡Oh! ¡El grito de terror que dejó escapar Rospo al través de su garganta desecada!

—Perdón... piedad... Deteneos... la muerte, sí, pero no este sitio; ¡auxilio! ¡auxilio! Una sonrisa sarcástica contraía los labios del duque.

—Ponedle la mordaza—ordenó. Rospo se defendió, rugió; pero sus jueces seguían impasibles. Fueron á la puerta de la capilla y cerraron con llave.

¿Qué suplicio esperaba á Rospo? ¿Querían darle morir de hambre y de espanto?

El esqueleto de la condesa había desaparecido; mas en aquel sitio reinaba un silencio de muerte. Las blancas lápidas, los monumentos, las trunecadas columnas, á la trémula luz de las lámparas parecían otros tantos fantasmas que se agitaban, se movieran en torno suyo.

Entonces siguió una alucinación en el turbado cerebro del bribón; todas aquellas sombras tomaban cuerpo delante de su espíritu agitado; le parecía que los girasen sobre un eje y le dejaran al descubierto las tumbas.

Oía gemidos dolorosos, rístodas estridentes, voces que salían sin saber de dónde, de todas partes, que decían:

—Asesino, asesino: tú última hora ha llegado, estás condenado por toda la eternidad.

Y le parecía que los huesos chocaran entre sí, produciendo un sonido extraño que le helaba la sangre en las venas.

Hizo un esfuerzo desesperado para recuperar el uso de sus músculos, pero los nudos le paralizaban.

Hizo ademán de gritar, pero la apretada mordaza se lo impidió.

Aquel estado duró varias horas; al fin oyó girar la llave en la ceradura, y edtraron Trusillo, el leñador, el duque y el conde de Ripafraita.

Sin decir una palabra, los dos criados desligaron á Rospo y le quitaron la mordaza.

—Levántate—dijo Rolando con voz grave—y vamos.

—¿Dónde queréis conducirme?

—Ya lo verás. Trusillo y el leñador le cogieron por los brazos.

Salieron de la capilla; había anochecido hacía rato; el cielo límpido y una luna bella dirigía sus rayos á la Naturaleza.

—¿Dónde vamos?—repitió Rospo.

Nadie le respondió. Pero de pronto se le erizaron los cabellos. Habían salido de la quinta y tomaban el camino que conducía á la «Cueva del Diablo».

—¡Ah! Canallas... asesinos... viles... ¡gató.— Todos contra mí... Dejadme.

—¿Le cerramos la boca?—preguntó fríamente Trampolino al duque.

—No; que grite á su antojo, que blasfeme; nadie vendrá á socorrerle... Rospo ha escapado por estos contornos el espanto; es exacerado por todos; si reuniésemos á todos los aldeanos y se repitiese delante de ellos lo que éste ha hecho, sería un grito único de muerte; adelante, pues, y hágase la justicia... Sería un crimen librarle.

—Si le perdonáis—exclamó Trampolino—moriría en mis manos.

—A la muerte—gritó el conde.—A la muerte el infame que ha manchado la virtud de Blanca, que armó mi mano contra vuestro padre y contra ella; es indigno de perdón, de compasión. Que yo sea castigado, pero antes quiero asistir á su castigo; entonces creeré que Dios me perdonará.

Rospo comprendió que estaba perdido, y como todos los criminales, se mostró abyecto, vil.

—Perdon, piedad... Dejadme, ó más bien, matadme aquí... mas no lo allí.

—Adelante—dijo inexorable el duque, que iba detrás del condenado con el conde.

Rospo volvió en torno una mirada desesperada; acaso esperaba que el demonio viniera en su ayuda.



LOS CINEMATÓGRAFOS

El real decreto sobre cinematógrafos, de los que hemos dado cuenta telegráficamente, en su parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Los pabellones provisionales destinados a cinematógrafos habrán de construirse con materiales incombustibles y con la solidez suficiente para garantizar su estabilidad. Los edificios que para el mismo fin se construyen con carácter permanente se ajustarán en un todo a las prescripciones del reglamento de teatros y a las de este decreto. Artículo 2.º Las maderas que entren en la construcción de los cinematógrafos en puertas y ventanas se pintarán con substancias incombustibles, que no se desvirtuen por el tiempo ni produzcan gases perjudiciales a la respiración. Artículo 3.º Dichos pabellones constarán solamente de planta baja, permitiéndose para la música la construcción de una tribuna, que en ningún caso podrá habilitarse para el público. Artículo 4.º El edificio deberá ser independiente de las edificaciones contiguas y estar completamente separado de ellas por una distancia que no bajará de cinco metros, aunque tenga fachada a más de una calle. Artículo 5.º Además de las puertas de entrada y salida de las fachadas, deberán tener los pabellones de cinematógrafos puertas laterales a las zonas de aislamiento, las cuales tendrán amplias salidas a las calles. Dichas puertas serán las necesarias con arreglo a la cabida del salón; se abrirán dentro a fuera, y se cerrarán por medio de resbalones automáticos, que permitan abrirlas rápidamente en caso de un siniestro. Artículo 6.º El local tendrá todos los servicios necesarios para la extinción de incendios, tales como bocas de riego, con sus mangas de lanza, en los sitios que se marquen, dos extintores y un aparato avisador. Donde no hubiese bocas de riego se instalarán depósitos de agua para suplir aquéllas en lo posible. Artículo 7.º Todas las localidades estarán numeradas y formarán filas distanciadas de 90 centímetros de respaldo a respaldo, siendo de 50 el ancho de los asientos y de 40 su salida. Habrá un paso central de un metro y 20 centímetros de ancho, y los laterales, de 70 centímetros. Artículo 8.º Como en los edificios destinados a espectáculos públicos, se prohibirá fumar en la sala de espectadores de los cinematógrafos en todas sus dependencias y en el camarín ó cabina. Artículo 9.º El camarín ó cabina que ha de contener el aparato de proyecciones deberá estar separado un metro por lo menos de la sala del público y construirse con fábrica de ladrillo, proyectándolo de una chimenea de tiro, cerrada su abertura con tela metálica de malla espesa. Artículo 10.º La situación de este camarín deberá ser precisamente en el lado del pabellón opuesto al de entrada y salida de los espectadores. Artículo 11.º En el techo del camarín y en dirección por donde pasa desarrollada la película, se colocará una boca de regadera, con presión suficiente, y su llave, para sofocar un incendio en su comienzo. Artículo 12.º En el interior de cada camarín ó muy cerca, y además de las ya expresadas, habrá una manga de riego, que lo mismo servirá para aquél que para el pabellón de espectadores. Artículo 13.º En este camarín habrá dos únicos operadores, de los que uno estará exclusivamente encargado de arrollar las películas en términos de que sólo esté desarrollada cada vez una banda de celuloide. Dichas películas deberán encerrarse inmediatamente en una caja metálica, provista de la sola abertura necesaria a su paso. Artículo 14.º Se prohibirá terminantemente emplear, para la luz necesaria a las proyecciones, las lámparas de carburador oxietílico. Artículo 15.º El cuadro distribuidor de luz podrá estar dentro del camarín para su fácil manejo; pero en la sala de espectadores habrá alumbrado supletorio de bujías encendidas durante las proyecciones, y el cual, caso de inutilizarse el alumbrado eléctrico, quedará para guía del público y facilitar su salida del local. Artículo 16.º Todos los hilos conductores del fluido eléctrico estarán recubiertos y resguardados por cajetines, prohibiéndose el uso de lámparas móviles. Artículo 17.º Además de las prescripciones consignadas en este decreto, los empresarios de cinematógrafos deberán cumplir en todo caso las órdenes de buen gobierno de las autoridades. Artículo 18.º En las instalaciones ambulantes de ferias y aldeas, las autoridades gubernativas podrán autorizar que algunas de las condiciones establecidas en el presente decreto se sustituyan por otras análogas, si no hubiera medio de cumplir aquéllas; pero si la cabina no fuese construida con fábrica de ladrillo, la distancia del salón de espectadores será la mayor posible. Art. 19. Las autoridades gubernativas decretarán la clausura de todos los cinematógrafos que no reúnan las condiciones expresadas en los artículos anteriores, y no autorizarán nuevas instalaciones sin exigir su exacto cumplimiento.

POR LA CULTURA DEL PUEBLO

LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción la visita del presidente de la Asociación de Maestros de Murcia, D. Federico Ortega, con otros de sus compañeros, para significarnos su adhesión a la campaña emprendida en favor de la cultura del pueblo por el elocuente orador y presidente de la Federación Agrícola murciana don Luis Diez Guirao de Rovenga. La Asociación de Maestros constituida para procurar por todos los medios el mejoramiento de la clase, la dignificación y enaltecimiento del profesorado, no puede por menos que acoger con entusiasmo cuanto pueda responder al fin que persigue, y claro es que una idea que tiene por finalidad el aumento de escuelas, la difusión de la enseñanza, ha de contar con la adhesión incondicional de los maestros, que esperan mucho confiadamente en la noble iniciativa á que nos referimos. Según nos manifiestan, están dispuestos á prestar su concurso personal, haciendo un acto significativo de presencia en el mitin que se ha de celebrar, según repetidos anuncios, en Murcia, autorizado con la palabra y las ideas de altas personalidades. Sin perjuicio de ampliar oportunamente las manifestaciones de simpática actitud de los maestros, hacemos constar el aplauso que tributan y la adhesión que prestan decididamente á la tarea que se ha impuesto el distinguido propagandista de la cultura del pueblo Sr. Diez Guirao.

CARTERA DE MURCIA

Intereses encontrados.—El alcalde de Murcia, denuncia nuevamente á D. Fernando García Vargas, por ejecutar obras en el Soto del río, frente al parque. El denunciado reclama á su vez contra las obras que se ejecutan en el río. Los Practicantes.—La Junta directiva del Colegio de Practicantes de esta capital, ha visitado al Inspector provincial de Sanidad para exponerle los acuerdos de su última reunión, que consistían principalmente en recibir instrucciones necesarias para hacer valer los derechos que les asiste á todo practicante titulado. Dicha comisión salió muy satisfecha de esta entrevista. Fué invitado el Inspector á que presida la próxima junta general que celebrarán el día 9 del próximo Marzo, á lo que accedió gustoso.

El TE CHAMBARD es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadera placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños.

Un choque.—Ayer mañana ha choceado con el tranvía un carruaje particular que se dirigía á Alcantarilla. Los viajeros han llevado un susto mayúsculo, resultando uno de ellos con ligeras contusiones. Este accidente ha ocurrido en el sitio llamado Media legua. Hospital.—Ha ingresado en el hospital Pedro Martínez Raya, de 31 años de edad, casado, vecino de la calle de Isabel la Católica, con una luxación en el brazo derecho y contusiones en el cuerpo á consecuencia de haberle atropellado un carro en el camino de Beniaján. VINOS Y COGNAC, MARQUES DE MICA, JEREZ

Audiencia.—Para el día 20 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas. Sección primera.—Una de la Catedral, por robo, contra Víctor Landenes y otro. Defensores señores Balboa y Serrano Atoñar; procuradores señores Baeza y Salvat. Sección segunda.—Una de La Unión, por robo, contra Ginés López Romero. Defensor señor Navarro; procurador señor Bermudez. Diputado.—Ha regresado de Madrid el diputado á Cortes D. Juan Antonio Perea. Boda.—Han contraído los lazos del matrimonio en la iglesia parroquial de San Andrés, la simpática señorita Carmen Martínez Pagán y el joven y laborioso empleado de la Administración de El LIBERAL D. José Buendía Pérez. Les ha dado la bendición nupcial el párroco de dicha iglesia D. José Vivancos y han sido apadrinados por don Joaquín Bosque y su esposa. Deseamos á los nuevos esposos una inextinguible luna de miel. Instituto de vacunación. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente. Subasta de arbitrios.—Por acuerdo del Ayuntamiento se han de arrendar los arbitrios establecidos sobre músicas y diversiones, entradas á espectáculos públicos, licencias á casas de baños, para construcciones ó reedificaciones de edificios, ocupación de la vía pública con materiales de construcción, vallas de cerramiento de solares con motivo de obras, carruajes de plaza, funerarios, de transporte, coches de

tranvía, automóviles, etc., tiendas y establecimientos de bebidas, fondas, cafés, posadas, casas de huéspedes, horchaterías, etc., y ocupación de la vía pública, inspección sobre apertura de nuevos establecimientos de los indicados, canales y bajadas de aguas fuivales, todos según las tarifas aprobadas por la Junta municipal por tiempo de cinco años. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de veinte días. LOS BAÑOS generales ó locales preparados con Sales timoladas de Mediana de Aragón, son eficacísimos en el tratamiento de las dermatosis de carácter artrítico y herpético. Véase anuncio 4.ª plana. Se ha dispuesto por la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico que los ingenieros geógrafos D. José Galbis y D. Fernando Uriol, visiten esta provincia para elegir local que, siendo propiedad del Estado ó del Municipio, pueda ser cedido para el establecimiento de una estación sismológica. Atendiendo al ruego de muchas personas de esta localidad de que verían con gusto el que se instalara un Restaurant en el Soto del Río el día de la inauguración del parque, podemos asegurarnos que desde luego ese día, además del banquete que hay anunciado, se servirán almuerzos de tres pesetas cincuenta céntimos, compuesto de cuatro platos escogidos, con dulce, entremés, pan y vino, lo que hacemos constar para cuantas personas se dignen favorecernos lo manifiesten con anticipación en esta su casa con el fin de que pueden servirseles cómoda y esmeradamente.—Hotel Restaurant, Amat é hijo. El día 20 del corriente, termina el plazo á las Sociedades Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Círculos ó Ateneos Mercantiles, Círculos industriales, Sociedades Económicas de Amigos del País, Ligas de Productores, Asociaciones para el fomento de la Producción nacional, Cabildos de Marantes, Sindicatos Agrícolas, Sindicatos de Riego y otras Corporaciones ó Asociaciones legalmente instituidas que pudieran ser calificadas de análogas por el Instituto de Reformas Sociales para nombrar Compromisarios para la elección de Vocales y Suplentes de la clase Patronal del Instituto de Reformas Sociales, que se celebrará en esta capital el 8 de Marzo próximo. Igualmente termina el plazo en el mismo día á las Sociedades obreras, al mismo objeto, y cuyos nombramientos de Compromisarios tienen que participar al señor gobernador de la provincia antes del 23 de los corrientes para que pueda publicarse la lista en el «Boletín Oficial». Ayer fué bautizado en la iglesia parroquial de San Bartolomé el niño que dio á luz la señora D.ª Dolores Fuster y Fontes (q. e. p. d.), malograda esposa de D. José María Fontes Alemán. Ha sido apadrinado por su hermanita Dolores y su tío D. Gerardo Murphy Trives, habiéndosele puesto el nombre de José María de los Dolores.

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Día 20, en Madre de Dios, por D. José María Bíguena Sánchez. Mañana en San Pedro. SANTORAL.—Día 20, San León, San Eleuterio, obispo y mártir.

EL HIJO DE MARIA

(CUENTO) La cena de Nochebuena había terminado y el doctor Hugo Bresti y su mujer Claudia guardaban silencio. De pronto el médico alzó los ojos y preguntó á su esposa: —¿En qué piensas, Claudia? —En nada; en un sueño que he tenido. —Apuesto cualquier cosa á que lo adivino. Sientes en el alma que no tengamos un hijo. Claudia se puso encarnada y no contestó. La falta de descendencia era para aquella mujer el tormento de cinco años de matrimonio transcurridos en medio de un amor inmenso, pero estéril. A los pocos momentos se oyó un campanillazo. —¿Quiera Dios—dijo Claudia—que no te llamen para asistir á un enfermo!

—¿Quién es, Juana?—preguntó el doctor á la criada. —José María, el dueño de la posada de la «Cruz Blanca»—contestó la doméstica—que desea hablar con el señor. El médico se levantó, mientras Claudia reprimía su malhumor, y pasó á la sala, donde José María le esperaba, dando vueltas y vueltas al sombrero que tenía entre sus manos. —Séntese usted, José María—dijo el doctor.—¿Se trata de algún individuo de la familia? —No, señor, á Dios gracias. Pero es casi lo mismo. —¿Pues de qué se trata? No acierto á comprender... —Le diré á usted, señor doctor; yo no hubiera venido á estas horas por nada del mundo, pero insistía de tal modo y la enferma sufría tanto, que al fin me decidí á venir á molestarle á usted. José María miraba al médico, el cual comenzaba ya á perder la paciencia. La señora á que me refiero—prosiguió el dueño de la posada—llegó ayer á este pueblo... acompañada de un niño que tendrá de seis á siete años. Vino en coche y se conocía,

desde luego, que la pobre mujer sufría de un modo atroz. Pidió un cuarto, se acostó y no la volví á ver hasta esta tarde. Hace una hora que me llamo para suplicarme que viniese á traerle á usted una carta, y se la he entregado sin que se enterase de ello la señora Claudia. El médico alargó la mano casi temblando, rasgó el sobre de la carta y leyó lo siguiente: «Hugo: Perdóname si vengo á turbarte tu felicidad. Pero la muerte no me deja escoger el momento de verte por última vez. «Hace siete años que nada sé de tí, y ahora, en el trance supremo en que me encuentro, deseo hablarte para pedirte un favor... uno solo, que de seguro no me negarás. «Dios me llama á sí. Ven pronto. «MARIA.»

El doctor cogió su sombrero y su bastón, y acompañado de José María, se puso en marcha hacia la posada. Hugo Bresti había conocido á María en Turín y había mantenido relaciones con ella por espacio de un año. Después partió Hugo para Milán, y al cabo de pocos meses llegó á olvidarse por completo de su amada. Pero María surgía de nuevo en la mente del doctor, á través de un misterio y acompañada de un inocente niño, del que no tenía siquiera la menor noticia. Dominado Hugo por estos pensamientos, moderó el paso como si temiese encontrarse ante aquella moribunda que con tanta insistencia le llamaba.

«¿Qué desfigurada estaba! María había perdido toda la frescura de su juventud y no parecía ni su propia sombra. Hugo, pálido y tembloroso, no sabía qué decir. María le miró con sus brillantes ojos, y exclamó: —¿Eres el mismo de siempre, Hugo! Sé que eres feliz y que tu mujer te adora. Comprendo que hice mal en no escribirte á tiempo, diciéndote todo. Pero entonces era joven y me hallaba dominada por un orgullo injustificado, del que ahora me arrepiento. En aquel instante el niño, que era hermoso como un ángel y que presenciaba en silencio la escena, se acercó al lecho, casi llamado por los ojos de la moribunda. El doctor había seguido la mirada de María y no podía dominar la emoción profunda de que se hallaba poseído. —¿Me has comprendido, Hugo? Cuando me convencí de que mi muerte era inevitable, no pudiendo llamarte á Turín, para no suscitar sospechas que pudieran perjudicarte, he venido á este pueblo, medio muerta, según tu mismo puedes ver. Y al despedirme de este mundo, en el que no he querido á nadie más que á tí y á esa pobre criatura, no he tenido valor para abandonar á nuestro hijo á la ventura. Dí, Hugo, ¿te ocuparás de ese niño? Pongo al cuidado de una persona amiga y haz de él un hombre de provecho. El doctor estrechó las manos de la moribunda y después cogió entre sus brazos al niño, al que cubrió de besos y colmó de paternales caricias. Al cabo de pocas horas, María exhalaba el último suspiro, tranquila y sonriente. Mientras una Hermana de la Caridad oraba ante el cadáver, el doctor se dirigía á su casa acompañado de su hijo. Claudia miró con sorpresa á su marido y le dijo: —No comprende la causa de tu tardanza. Me has hecho pasar sola toda la noche. Y ese niño, ¿quién es? El doctor refirió á su esposa la aventura con todos sus antecedentes, y la buena señora, visiblemente emocionada, sentó al niño en la falda y lo colmó de besos y abrazos. —Le viaremos á Milán—dijo el doctor—para que lo eduquen en un colegio, bajo la vigilancia de mi hermano. —Nada de eso—contestó Claudia. —Yo seré la segunda madre de esa infeliz criatura, que vivirá con nosotros como si fuera mi propio hijo. ¡La próxima Nochebuena no estaremos ya solos como hasta ahora!

G. De Michelis.

LA CRISIS

(POR TELÉGRAFO) Sobre la dimisión de Osma Madrid 19 (130 t.). Se confirma la dimisión de Osma. Maura procura alargar la hora de exteriorizar la crisis. Se cree será sustituido por uno de los ministros actuales, por resistirse el jefe del Gobierno á hacer nuevos ministros, entrando á ocupar la vacante un ex-ministro. Realmente, la causa principal de la salida de Osma, es su delicado estado de salud. Nota de la R.—A este telegrama le ha tachado la censura diez palabras. Osma de cuerpo presente.—Lo que dicen los ministeriales. Madrid 19 (11 n.). En el salón de conferencias del

Congreso y en todos los círculos políticos el tema dominante es el de la crisis. Los fieles de la política tienen absoluta fé en esa dimisión no desmintiéndola ni los ministeriales. Amigos íntimos de Rodríguez Sampedro confirman que el mes de Diciembre último Maura solicitó á dicho ministro para que pasara á ocupar la cartera de Hacienda. Estas manifestaciones confirman las informaciones que hicieron los grandes diarios, asegurando que la crisis estaba latente y que Maura solo había conseguido aplazarla. El sustituto de Osma—Sánchez Toca ministro. Hoy las cosas marchan por camino diferente al que iban en Diciembre. Es desde luego segura la dimisión de Osma, pero es probable que en vez de Sampedro le sustituya Allende Salazar, yendo al ministerio de Estado Sánchez Toca. Extensión y fecha de la crisis. A pesar de esto se insiste en que es probable que la crisis sea más honda. Se asegura que Osma dimitirá en seguida que venga el rey á Madrid. También han manifestado deseos de dimitir Besada, Sampedro y otros ministros. Se atribuye excepcional importancia al Consejo de ministros que se celebrará el sábado próximo. Se cree que en él se planteará la crisis y que Maura no podrá evitar que sea extensa, pues son varios los ministros que esperan la primera ocasión oportuna para dimitir.

MADRID

(POR TELÉGRAFO) El crimen de la calle de Tudescos Madrid 19 (11 n.). El juzgado ha decretado el sobseimiento provisional de la causa instruida con motivo del asesinato de Vicenta Verdier, crimen ocurrido en la calle de Tudescos y para cuyo esclarecimiento fueron inútiles, hasta hora, todas las pesquisas llevadas á efecto. INFORMACION POLITICA (POR TELÉGRAFO) Embajador de Tanger Madrid 19 (11 n.). Se ha enviado á la firma del rey, el decreto nombrando á Merry de Val embajador de España en Tanger. Visita á Maura Los solidarios Cambó y Junoy estuvieron en el domicilio de Maura con objeto de hablar con él. Así la hicieron, pidiendo al presidente que amplíe el plazo para las reducciones á metálico á sesenta quintos estafados por el Banco Nacional en las quintas de Barcelona. Maura ofreció llevar el asunto al Consejo adelantando que en principio le parece bien tal prórroga. Los ferrocarriles estratégicos Se ha reunido la comisión del Congreso que estudia el proyecto de Besada sobre ferrocarriles estratégicos. Quedó aprobada la segunda sección y el capítulo segundo. Es probable que mañana emita dictámenes sobre el proyecto. Maura mejorado Maura se encuentra algo mejorado de su catarro. Disposición aclaratoria En «La Gaceta» de mañana aparecerá una real orden aclaratoria sobre la ley reguladora del trabajo de las mujeres y los niños. Se excluye á las envasadoras, acorchadoras y encargadas de empaquetado, distribución y demás operaciones accesorias. Soriano y La Cierva En cuanto ha llegado á noticias de La Cierva el propósito que tiene Soriano de celebrar el domingo un mitin en Mula, se ha apresurado á telegrafiar al gobernador de Murcia, ordenándole que concentre, en aquel pueblo, numerosas fuerzas de la guardia civil. Debate aplazado El debate en el Senado sobre la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona, ha quedado aplazado para la sesión de mañana. Enfermo de banquete Ha sido comentadísimo, de modo muy sabroso, el hecho de que ayer, después de retirarse Osma indisputado del Congreso, estuviera comiendo en la embajada italiana. ¿Miedo ó qué? Han sido comentadísimas las precauciones tomadas en el Congreso. Dato ha enviado besalamanos á todos los diputados, rogándoles no concedan pases para las tribunas públicas sin que vayan autorizados con su firma. En los besalamados, advierte que aquellos pases que no ostenten la firma expresada, no serán válidos. También ha ordenado Dato á los ujieres que obliguen á los asistentes á las tribunas, á dejar fuera el abrigo y el sombrero y que no permitan que nadie presencie la sesión de pie.

Ignórase el fundamento de estas precauciones exageradas. Combinación militar Por los círculos militares se habla de que, para Abril, se prepara una combinación militar. En ella entrarán cuatro tenientes generales. Son innumerables los beneficios resultados obtenidos con el empleo de la Ova-Lectina Billon en los casos más rebeldes de raquitismo, clorosis y en general en todas aquellas enfermedades producidas por pobreza de sangre y anemia cerebral por excesivos y continuados trabajos intelectuales, no ocasionando en caso alguno perturbaciones digestivas de ninguna clase. Así perturban la actividad de celebridades médicas del mundo, entero entre las que figura el sabio Dr. Martjez Vargas catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona, de quien ha merecido los mayores elogios, haciendo constar los exitos obtenidos con el uso de este precioso preparado en un luminoso artículo publicado en la Revista Médica La Medicina de los Niños.

RAYOS CARTAGENA SANATORIO OLIVA Reconocimiento del interior del cuerpo.

SENOS desahogados, reconstituidos, hermosenados, fortalecidos en dos meses con el uso de las Pilulas Orientales. El único producto que asegura el éxito y la firmeza del pecho, sin perjudicar al estómago. Aprobadas por celebridades médicas. En franco envío por correo se envían 7.500 pesetas en billetes de 500 y 1.000 pesetas en billetes de 200 y 500 pesetas en billetes de 100 pesetas. Venta en Madrid: Plaza de Apóstoles 12.

TOS PASTILLAS MORENO PECTORALES. Contra toda clase de afecciones de Pecho, Tosas, Catarros, Bronquitis, Irritación de garganta, etc., etc.—Pídase en farmacias y droguerías.—Caja 25 céntimos. De venta en Murcia: Farmacia de J. Moreno, plaza Camacho, 26.

LA SEMANA ILUSTRADA Como si fuese á escalar las altas cimas de una montaña, va perfeccionando sus informaciones y sus procedimientos. Los progresos de La Semana Ilustrada. Este periódico, de factura moderna, es, de todos los españoles, el que más dificultades tipográficas y de reproducción ha necesitado vencer. Resulta similar á los mejores del Extranjero: Le Petit Journal, Le Petit Parisien, La Tribuna Ilustrada, etc. Se imprime á todo color y en máquina rotativa. El periódico más costoso para una empresa. El periódico más barato para el público. Su lema: Tirada máxima. Precio mínimo. Imp. de EL LIBERAL, Crédito Público, 1.



LA DENTICION DE LOS NIÑOS SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLES LA DENTICINA MORENO

LA DENTICINA-MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vómitos de los niños. LA DENTICINA-MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como al niño, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA-MORENO cura los vómitos y diarreas...

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia.

Costanzi GRAU YNGLADA, UNICOS LEGITIMOS Y DE PAMA UNIVERSAL PARA LA CURACION DEL Venéreo y Sífilis. CONFITES COSTANZI para las estreñeciones uretrales, prostaticas, etc. Malos venéreos. Sífilis.

PROBAD EL CHAMPAGNE BINET REIMS SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

EL DIA, COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901 CARTAGENA INCENDIOS. MARITIMOS. VALORES Capital social. pesetas 10.000.000

ACEITE DE HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL

VAPORES LLOYD SABAUDO LA LINEA MAS RAPIDA DE ESPAÑA A BUENOS AIRES El nuevo y grandioso trasatlántico TOMASO DI SAVOIA

LA UNION SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Emulsión Marfil de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol.

Diario Avisos De Murcia SERVICIO COMBINADO DE VAPORES DE LAS LINEAS Mac Andrews y Cia. Rios y Compañia

Amós Seiquer MEDICO CIRUJANO Capuchinas, 4.—Murcia ALMONEDA de armarío de luna y otros efectos muebles...

De Cartagena BOMBAS Camilo Pérez Lurbe ANTRACITA Marca de primera. Alejandro Delgado y Cia.

MEDIANA DE ARAGON SALES NATURALES TIMOLADAS para BAÑOS GENERALES Enfermedades de la Piel Herpes Escamosidades Reuma Gota

JARABE FENICADO DE VIAL combate los microbios o gérmenes de las enfermedades del pecho...

OFICINAS CENTRALES DE RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES PEDRO SANCHEZ CALLE DE LAS BARGAS, NUM. 9

CUADRO DE LA MARCHA DE TRENES Y SERVICIOS DE CORREOS

Table with 3 columns: Station, Time, Service. Includes entries for Alicante, Totroviola, Murcia, Almería.

Table with 3 columns: Station, Time, Service. Includes entries for Cartagena, Los Blancos, Baza, Lorca.

Table with 4 columns: Station, Correo, Mixto, Corto. Includes entries for Madrid, Alcazar, Chinchilla, Murcia, Alicante.

Table with 4 columns: Station, Correo, Mixto, Corto. Includes entries for Cartagena, Chinchilla, Alicante, Alcazar, Murcia, Madrid.

SERVICIOS DE CORREOS Central de Murcia Detalle de salidas de las estaciones de Murcia para los trenes correspondientes desde 1.º de Noviembre...